

TRANSCRIPCIÓN DE DECLARACIÓN
HERNÁN MASCARO GARCÉS
PRESIDENTE CLUB LOLOL
CAUSA ROL N° 79-2019
SANTIAGO 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Mi nombre es Hernán Mascaro Garcés, rut 16.095.077-3, causa 79-2019.

Pregunta: ¿Qué paso ese domingo 24 de noviembre en el rodeo de Santa Cruz?

Responde: Yo estaba corriendo y había una collera invitada de la Asociación Cardenal Caro, hizo 5 puntos y parece que la gente del club le molesto y alegaron.

Pregunta: ¿Cuál gente del club?

Responde: Voy a decir lo mismo que dije ahí.

Llamaron a una reunión extraordinaria de los presidentes, directores de la Asociación y era por esta collera invitada que tenía 10 o 9 puntos.

Lo cual les dije que la Asociación no tenía nada que ver en esto porque el único requisito o acuerdo interno es que los jinetes invitados no pueden ser dos jinetes A.

Si ellos no quieren que vayan colleras ilegales a sus rodeos no invitan no más. Así de simple. Mi postura de mi club ante la Asociación.

El problema era de ellos, que ellos habían invitado a esta collera, no es problema de la Asociación, es un problema del club.

Pregunta: ¿Entonces en esa reunión de la Asociación no se tomo ningún acuerdo?

Responde: Yo les dije que antes de acuerdo, antes de Asociación, ellos podían correr. Porque estaban invitados.

Es distinto el caso que hubieran sido dos jinetes A, ahí hay un acuerdo.

Les dije, tiene que resolver el club, no la Asociación.

Ellos invitan a quien quieran no siendo dos jinetes A.

Esa Fue mi postura.

Pregunta: ¿Esa postura tuya fue minoritaria, o la Asociación tomo un acuerdo en contrario o no hubo acuerdo para eliminarlos?

Responde: Lo que pasa es que algunos socios del Club santa Cruz decían que colleras competitivas no podían correr, ser invitadas.

